ANEXO No. 02
CONDICIONES ADICIONALES DEL PROCESO DTPA-IP-FONAM-2022-008

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIO

1.1 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

ESPECIFÍCACIONES TÉCNICAS

Especificaciones Técnicas: VALLA TIPO 3, CANTIDAD 1

VALLA TIPO	ESTRUCTURA	PANEL DE INFORMACIÓN	SUJECIÓN ESTRUCTURA
Tipo 3 Compuesta por (1) un soporte estructural y (1) un panel de información.	**Materiales:** Se debe elaborar en madera de alta resistencia a la intemperie (ÚNICAMENTE EN ZAPAN); maderas certificadas con sus respectivos permisos, aserrada, secada. Las maderas para usar deben ser inmunizadas, con protección UV para la intemperie (Impranol - Profilan) y con un hidrófugo para protección contra el agua, en un mínimo de CUATRO capas aplicadas a mano con brocha, para garantizar la mayor absorción de los compuestos. **Descripción de la Estructura:** Está conformada por (1) un soporte estructural y (1) un panel de información.	**Cantidad:** (1) uno. **Dimensiones:** 45*70 cm. **Calibre:** 2,5 cm. (Este calibre es de una sola pieza, un solo tabón, no se admiten la unión de varias piezas para completar los 2,5 cm.). **Maquinado:** Machihembrados entre los tablones del panel de información. **Descripción:** Tablones de madera ZAPAN de: Altura: 10.9 cm. Profundidad: 2 cm. Ancho: 45 cm. **Machihembrados:** Machihembriado doble y con un rango de altura entre 5 y a 6 mm. Panel conformado por mínimo siete (7) tablones de +/- 10,4	Los soportes estructurales se unen con el tablero de información mediante el uso de varillas roscadas en acero inoxidables de ½", con una longitud aproximada de 10 cm, con tuercas y arandelas. **Cantidad: 2 juegos para UNIÓN DE VIGA ESTRUCTURAL Y TABLERO.** (un juego consta de; una varilla roscada, dos tuercas y dos arandelas). Varillas roscadas de ½" en acero inoxidable: 2 Tuercas de roscadas de ½" en acero inoxidable: 4 Arandelas de ½" en acero inoxidable: 4 **Maquinado:**

DIRECCIÓN TERRRITORIAL PACÍFICO
CARRERA 117 # 16B - 00 Calle Vilache 09 Parcelaciones de Pance
Santiago de Cali, Colombia
Teléfono: (602) 5561125 Ext. 1005
www.parquesnacionales.gov.co

	SOPORTES ESTRUCTURALES **Dimensiones generales:** 8 cm. ancho 8 cm. profundidad 160 cm. altura Cantidad: (1) uno. **Maquinado** **Achaflanado:** Un achaflanado a 45 grados en el soporte estructural, en la parte superior del soporte estructural, enfrentado a la caja. **Cajas:** Una caja de: 8 cm de ancho * 2 cm de profundidad por 71 cm de altura a 79 cm de la base del soporte estructural. **Perforaciones:** Dos perforaciones de ½", con avellanado para arandela y tuerca de sujeción a las siguientes alturas, iniciando de la base hacia arriba y con centro a 89 y 145 cm.	cm. o de menor dimensión hasta completar el área requerida. (Incluyendo machihembrado). 7 tablones de madera de: Altura: +/- 10.4 cm. Profundidad: 2 cm. Ancho: 45 cm. machihembrados (+/- 5 mms). **Unión de los tablones:** Por pegante (PVA) y acompañado de prensado a baja presión. **El panel de información debe ser una pieza completamente lisa no debe tener cambios de altura por machihembriados, no deben presentarse grietas ni cambios de superficies en la unión de los tablones.** **Todos los requerimientos técnicos de materiales y tipo de madera de la estructura aplican de igual forma para el panel de información.** El aviso es ruteado +/- un 80% del área total del aviso con sistema CNC por computador	Corte a medida de varillas roscadas. Varillas roscadas, tuercas y arandelas de sujeción de media pulgada en acero inoxidable: Unen los diferentes componentes de las vallas. **Herrajes de sujeción:** Los soportes estructurales se anclan al piso mediante el uso de un herraje metálico. Cantidad: **UNO (1) herraje elaborado en lámina de acero de 1/4", tubo de acero de 2", y varillas de acero de 1/4", con recubrimiento electrostático de Cadmio, un herraje por cada soporte estructural,** de ocho (8) por ocho (8) cm. y setenta (70) cm. De esta longitud total (70 cm); Los primeros 20 cm corresponden a una "U" elaborada en lamina de acero de ¼", de ancho y profundidad 8 cm. y con cuatro perforaciones (1/2") dos a cada lado a 7 y 13 cm de la base de la "U", esta va soldada por la base al tubo (de acero de 2"), de 50 cm

El ambiente es de todos
Minambiente

DIRECCIÓN TERRRITORIAL PACÍFICO
CARRERA 117 # 16B - 00 Calle Vilache 09 Parcelaciones de Pance
Santiago de Cali, Colombia
Teléfono: (602) 5561125 Ext. 1005
www.parquesnacionales.gov.co

		sobre el panel de información, con una profundidad mínima de 2 mm. y sus acabados de color con pinturas resistentes (poliuretano) a la intemperie con protección UV y un mínimo de 4 capas. Los colores de los contenidos y la cantidad de información a rutear pueden variar entre cada uno de los modelos.	de altura que lleva soldadas perpendicularmente o en ángulo de 45 grados y en sentidos opuestos dos varillas de acero (de ¼") de 10 cm a 20 y a 30 cm. de la base del herraje. **EL HERRAJE SE UNE A LA ESTRUCTURA DE LA VALLA POR DOS JUEGOS CONFORMADOS CADA UNO POR:** dos (2) varillas roscadas en acero inoxidable de ½", con una longitud aproximada de 15 cm., 4 arandelas y 4 tuercas de media pulgada en acero inoxidable de alta resistencia a la corrosión, por herraje.

Imagen de referencia – Valla tipo III	Imagen de referencia – Herraje tipo I
	

El ambiente es de todos
Minambiente

DIRECCIÓN TERRRITORIAL PACÍFICO
CARRERA 117 # 16B - 00 Calle Vilache 09 Parcelaciones de Pance
Santiago de Cali, Colombia
Teléfono: (602) 5561125 Ext. 1005
www.parquesnacionales.gov.co

Especificaciones Técnicas: VALLA DE INDICACIÓN SENDERO YUNDIGUA, CANTIDAD 1

Valla Tipo	Estructura	Panel de información	Sujeción Estructura
Indicación tipo flecha Compuesta por (1) un soporte estructural y (1) un panel de información.	**Materiales:** Se debe elaborar en madera de alta resistencia a la intemperie (ÚNICAMENTE EN ZAPAN); maderas certificadas con sus respectivos permisos, aserrada, secada. Las maderas para usar deben ser inmunizadas, con protección UV para la intemperie (Impranol - Profilan) y con un hidrófugo para protección contra el agua, en un mínimo de CUATRO capas aplicadas a mano con brocha, para garantizar la mayor absorción de los compuestos.	**Cantidad:** (1) uno. **Dimensiones:** 70 * 20 cm. **Calibre:** 2,5 cm. (Este calibre es de una sola pieza, un solo tabón, no se admiten la unión de varias piezas para completar los 2,5 cm.). **Maquinado:** Machihembrados entre los tablones del panel de información. **Descripción:** Tablones de madera ZAPAN de: Altura: 10 cm. Profundidad: 2 cm. Ancho: 70 cm.	Los soportes estructurales se unen con el tablero de información mediante el uso de varillas roscadas en acero inoxidables de ½", con una longitud aproximada de 10 cm., con tuercas y arandelas. **Cantidad: 2 juegos para UNIÓN DE VIGA ESTRUCTURAL Y TABLERO.** (un juego consta de; una varilla roscada, dos tuercas y dos arandelas). Varillas roscadas de ½" en acero inoxidable: 2

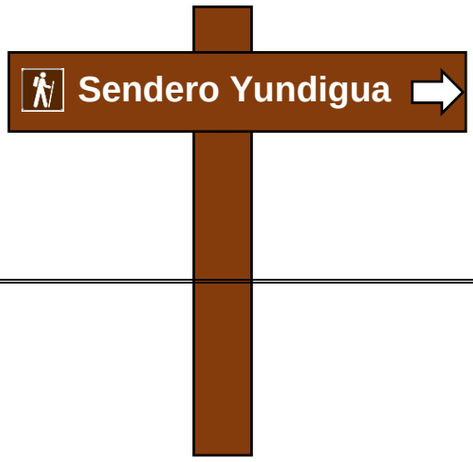
El ambiente es de todos
Minambiente

DIRECCIÓN TERRRITORIAL PACÍFICO
CARRERA 117 # 16B - 00 Calle Vilache 09 Parcelaciones de Pance
Santiago de Cali, Colombia
Teléfono: (602) 5561125 Ext. 1005
www.parquesnacionales.gov.co

	Descripción de la Estructura: Está conformada por (1) un soporte estructural y (1) un panel de información. **SOPORTES ESTRUCTURALES** **Dimensiones generales:** 8 cm. ancho 8 cm. profundidad 230 cm. altura Cantidad: (1) uno. **Maquinado** **Achaflanado:** Un achaflanado a 45 grados en el soporte estructural, en la parte superior del soporte estructural, enfrentado a la caja. **Cajas:** Una caja de: 8 cm. de ancho * 2 cm. de profundidad por 21 cm. de altura a 99 cm. de la base del soporte estructural. **Perforaciones:** Dos perforaciones de ½", con avellanado para arandela y tuerca de sujeción a las siguientes alturas, iniciando de la base hacia arriba y con centro a 101,5 y 106,5 cm.	**Machihembrados:** Machihembriado doble y con un rango de altura entre 5 y a 6 mm. Panel conformado por mínimo dos (2) tablones de +/- 10 cm. o de menor dimensión hasta completar el área requerida. (Incluyendo machihembrado). 2 tablones de madera de: Altura: +/- 10 cm. Profundidad: 2 cm. Ancho: 70 cm. machihembrados (+/- 5 mm.). **Unión de los tablones:** Por pegante (PVA) y acompañado de prensado a baja presión. **El panel de información debe ser una pieza completamente lisa no debe tener cambios de altura por machihembriados, no deben presentarse grietas ni cambios de superficies en la unión de los tablones.** **Todos los requerimientos técnicos de materiales y tipo de madera de la**	Tuercas de roscadas de ½" en acero inoxidable: 4 Arandelas de ½" en acero inoxidable: 4 **Maquinado:** Corte a medida de varillas roscadas. Varillas roscadas, tuercas y arandelas de sujeción de media pulgada en acero inoxidable: Unen los diferentes componentes de las vallas. **Herrajes de sujeción:** Los soportes estructurales se anclan al piso mediante el uso de un herraje metálico. Cantidad: **UNO (1) herraje elaborado en lámina de acero de 1/4", tubo de acero de 2", y varillas de acero de 1/4", con recubrimiento electrostático de Cadmio, un herraje por cada soporte estructural,** de ocho (8) por ocho (8) cm. y setenta (70) cm. De esta longitud total (70 cm); Los primeros 20 cm corresponden a una "U" elaborada en lamina de acero de

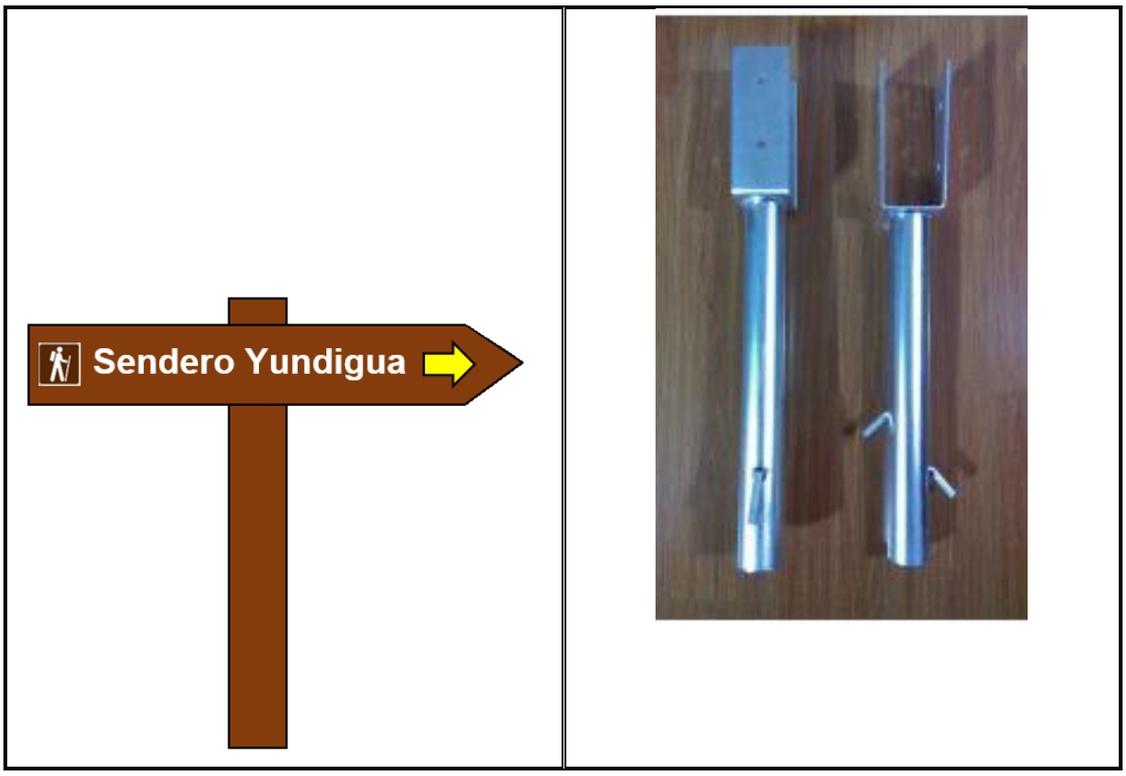
El ambiente es de todos
Minambiente

DIRECCIÓN TERRRITORIAL PACÍFICO
CARRERA 117 # 16B - 00 Calle Vilache 09 Parcelaciones de Pance
Santiago de Cali, Colombia
Teléfono: (602) 5561125 Ext. 1005
www.parquesnacionales.gov.co

		estructura aplican de igual forma para el panel de información. El aviso es ruteado +/- un 80% del área total del aviso con sistema CNC por computador sobre el panel de información, con una profundidad mínima de 2 mm. y sus acabados de color con pinturas resistentes (poliuretano) a la intemperie con protección UV y un mínimo de 4 capas. Los colores de los contenidos y la cantidad de información a rutear pueden variar entre cada uno de los modelos.	¼", de ancho y profundidad 8 cm. y con cuatro perforaciones (1/2") dos a cada lado a 7 y 13 cm de la base de la "U", esta va soldada por la base al tubo (de acero de 2"), de 50 cm de altura que lleva soldadas perpendicularmente o en ángulo de 45 grados y en sentidos opuestos dos varillas de acero (de ¼") de 10 cm a 20 y a 30 cms de la base del herraje. **EL HERRAJE SE UNE A LA ESTRUCTURA DE LA VALLA POR DOS JUEGOS CONFORMADOS CADA UNO POR:** dos (2) varillas roscadas en acero inoxidable de ½", con una longitud aproximada de 15 cm., 4 arandelas y 4 tuercas de media pulgada en acero inoxidable de alta resistencia a la corrosión, por herraje.
Imagen de referencia – Valla Indicación tipo flecha		**Imagen de referencia – Herraje tipo I**	
			

El ambiente es de todos
Minambiente

DIRECCIÓN TERRRITORIAL PACÍFICO
CARRERA 117 # 16B - 00 Calle Vilache 09 Parcelaciones de Pance
Santiago de Cali, Colombia
Teléfono: (602) 5561125 Ext. 1005
www.parquesnacionales.gov.co



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: VALLA DE INDICACIÓN SERVICIOS. CANTIDAD 1

Valla Tipo	Estructura	Panel de información	Sujeción Estructura
Valla Indicación de servicios Compuesta por cuatro (4) soportes estructurales y (1) un panel de información.	**Materiales:** Se debe elaborar en madera de alta resistencia a la intemperie (ÚNICAMENTE EN ZAPAN); maderas certificadas con sus respectivos permisos, aserrada, secada. Las maderas para usar deben ser inmunizadas, con protección UV para la intemperie (Impranol - Profilan) y con un hidrófugo para protección contra el agua, en un mínimo de CUATRO capas aplicadas a mano con brocha, para garantizar la mayor	**Cantidad:** (1) uno conformado por cinco (5) tableros. **Dimensiones por tablero:** Ancho: Ciento Treinta (130) cm. Altura: Veinte (20) cm. Calibre: Dos con Cinco (2.5) cm. (Este calibre es de una sola pieza, un solo tabón, no se admiten la unión de varias piezas para completar los 2,5 cm.). **Maquinado:** Machihembrados entre los tablones del panel de información.	Los soportes estructurales se unen con el tablero de información mediante las canales que llevan los dos postes de madera rolliza con altura de 210 cm, llevan una canal de 6 cm de profundidad para poder encajar los cinco paneles en las partes laterales de cada panel de información. Los otros dos postes de madera rolliza con altura de 110 cm llevan una canal de 4 cm. de profundidad en su parte superior que servirá para poder encajar el tablero

DIRECCIÓN TERRRITORIAL PACÍFICO
CARRERA 117 # 16B - 00 Calle Vilache 09 Parcelaciones de Pance
Santiago de Cali, Colombia
Teléfono: (602) 5561125 Ext. 1005
www.parquesnacionales.gov.co

	absorción de los compuestos. **Descripción de la Estructura:** Está conformada por cuatro (4) soportes estructurales y (1) un panel de información. **SOPORTES ESTRUCTURALES** Dos (2) columnas en madera rolliza con un diámetro entre 12 a 14 cm. y una altura de 210 cm, las cuales llevan una canal de 6 cm, de profundidad para poder encajar los diferentes paneles en las partes laterales de cada panel de información. Dos (2) columnas en madera rolliza con un diámetro de 12 a 14 cm. y una altura de 110 cm, las cuales llevan una canal de 4 cm, de profundidad para poder encajar el panel inferior de la Valla de información. **Achaflanado:** Un achaflanado a 45 grados en la parte superior de los soportes estructurales de 210 cm de altura enfrentado a la canal. (Ver imagen)	**Descripción:** Tablones de madera ZAPAN de: Altura: 10 cm. Profundidad: 2 cm. Ancho: 130 cm. **Machihembrados:** Machihembriado doble y con un rango de altura entre 5 y a 6 mm. El panel de información está conformado por cinco (5) tableros compuestos de mínimo dos (2) tablones de +/- 10 cm. o de menor dimensión hasta completar el área requerida. (Incluyendo machihembrado). 2 tablones de madera de: Altura: +/- 10 cm. Profundidad: 2 cm. Ancho: 130 cm. machihembrados (+/- 5 mm.). **Unión de los tablones:** Por pegante (PVA) y acompañado de prensado a baja presión. **El panel de información debe ser una pieza completamente lisa no debe tener cambios de altura por machihembriados,**	inferior del panel de información. Estos cuatro (4) soportes estructurales deberán estar izados en el suelo a una profundidad de mínimo 70cm

DIRECCIÓN TERRRITORIAL PACÍFICO
CARRERA 117 # 16B - 00 Calle Vilache 09 Parcelaciones de Pance
Santiago de Cali, Colombia
Teléfono: (602) 5561125 Ext. 1005
www.parquesnacionales.gov.co

	 Dos achaflanados a 45 grados en la parte superior de los soportes estructurales de 110 cm de altura desde el centro del poste hacía afuera. (Ver imagen) 	**no deben presentarse grietas ni cambios de superficies en la unión de los tablones.** **Todos los requerimientos técnicos de materiales y tipo de madera de la estructura aplican de igual forma para el panel de información.** El aviso es ruteado +/- un 80% del área total del aviso con sistema CNC por computador sobre el panel de información, con una profundidad mínima de 2 mm. y sus acabados de color con pinturas resistentes (poliuretano) a la intemperie con protección UV y un mínimo de 4 capas. Los colores de los contenidos y la cantidad de información a rutear pueden variar entre cada uno de los modelos.	

El ambiente es de todos
Minambiente

DIRECCIÓN TERRRITORIAL PACÍFICO
CARRERA 117 # 16B - 00 Calle Vilache 09 Parcelaciones de Pance
Santiago de Cali, Colombia
Teléfono: (602) 5561125 Ext. 1005
www.parquesnacionales.gov.co

Imagen de referencia – Valla Indicación de Servicios



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: VALLA DE BIENVENIDA, CANTIDAD 1

Valla Tipo	Estructura	Panel de información	Sujeción Estructura
Valla de Bienvenida Compuesta por tres (3) soportes estructurales y (1) un panel de información.	**Materiales:** Se debe elaborar en madera de alta resistencia a la intemperie (ÚNICAMENTE EN ZAPAN); maderas certificadas con sus respectivos permisos, aserrada, secada. Las maderas para usar deben ser inmunizadas, con protección UV para la intemperie (Impranol - Profilan) y con un hidrófugo para protección contra el agua, en un mínimo de CUATRO capas aplicadas a mano con brocha, para garantizar la mayor absorción de los compuestos. **Descripción de la Estructura:** Está conformada por tres (3) soportes estructurales	**Cantidad:** (1) uno **Dimensiones:** Ancho: Doscientos ochenta (280) cm. Altura: Ciento treinta (130) cm. Calibre: Tres (3) cm. (Este calibre es de una sola pieza, un solo tabón, no se admiten la unión de varias piezas para completar los 3 cm.). **Nota:** El panel de información debe tener una forma de bisel en un ángulo aproximado de 100 grados desde la base hacía la parte superior, y su inclinación al costado izquierdo (Ver imagen de referencia) **Maquinado:** Machihembrados entre los tablones del panel de información.	Los soportes estructurales se unen con el tablero de información mediante las canales que llevan los postes de madera rolliza Estos tres (3) soportes estructurales deberán estar izados en el suelo a una profundidad de mínimo 70cm

El ambiente es de todos
Minambiente

DIRECCIÓN TERRRITORIAL PACÍFICO
CARRERA 117 # 16B - 00 Calle Vilache 09 Parcelaciones de Pance
Santiago de Cali, Colombia
Teléfono: (602) 5561125 Ext. 1005
www.parquesnacionales.gov.co

	y (1) un panel de información. **SOPORTES ESTRUCTURALES** Una (1) columna en madera rolliza con un diámetro entre 12 a 14 cm. y una altura de 350 cm, el cual lleva una canal lateral de 6 cm, de profundidad por 130 cm de altura para poder encajar la parte lateral derecha del panel de información como se puede apreciar en la imagen de referencia. **Achaflanado:** Un achaflanado a 45 grados en la parte superior del soporte estructural de 350 cm de altura enfrentado a la canal. (Ver imagen)  Una (1) columna en madera rolliza con un diámetro de 12 a 14 cm. y una altura de 170 cm, la cual llevan una canal en la parte superior de 40 cm de profundidad por 3 cm de ancho para poder	**Descripción:** Tablones de madera ZAPAN de: Altura: 20 cm. Profundidad: 2 cm. Ancho: 280 cm. **Machihembrados:** Machihembriado doble y con un rango de altura entre 5 y a 6 mm. Panel conformado por mínimo catorce (14) tablones de +/- 20 cm. o de menor dimensión hasta completar el área requerida. (Incluyendo machihembrado). 14 tablones de madera de: Altura: +/- 20 cm. Profundidad: 2 cm. Ancho: 280 cm. machihembrados (+/- 5 mm.). **Unión de los tablones:** Por pegante (PVA) y acompañado de prensado a baja presión. **El panel de información debe ser una pieza completamente lisa no debe tener cambios de altura por machihembriados, no deben presentarse grietas ni cambios de superficies en la**	

El ambiente es de todos
Minambiente

DIRECCIÓN TERRRITORIAL PACÍFICO
CARRERA 117 # 16B - 00 Calle Vilache 09 Parcelaciones de Pance
Santiago de Cali, Colombia
Teléfono: (602) 5561125 Ext. 1005
www.parquesnacionales.gov.co

	encajar la parte inferior del panel de información. **Perforaciones:** Tres perforaciones de ½", con avellanado para arandela y tuerca de sujeción a las siguientes alturas, iniciando desde la parte superior hacia abajo y con centro a 10, 20 y 30 cm. **Achaflanado:** Dos achaflanados a 45 grados en la parte superior del soporte de 170 cm de altura desde el centro del poste hacía afuera. (Ver imagen)  Una (1) columna en madera rolliza con un diámetro de 12 a 14 cm. y una altura de 150 cm, la cual llevan una canal en la parte superior de 20 cm de profundidad por 3 cm de ancho para poder encajar la parte inferior del panel de información. **Perforaciones:** Dos perforaciones de ½", con avellanado para arandela y tuerca de sujeción a las siguientes alturas, iniciando desde la parte superior hacia abajo y con centro a 5 y 15 cm.	**unión de los tablones.** **Todos los requerimientos técnicos de materiales y tipo de madera de la estructura aplican de igual forma para el panel de información.** El aviso es ruteado +/- un 80% del área total del aviso con sistema CNC por computador sobre el panel de información, con una profundidad mínima de 2 mm. y sus acabados de color con pinturas resistentes (poliuretano) a la intemperie con protección UV y un mínimo de 4 capas. Los colores de los contenidos y la cantidad de información a rutear pueden variar entre cada uno de los modelos.	

El ambiente es de todos
Minambiente

DIRECCIÓN TERRRITORIAL PACÍFICO
CARRERA 117 # 16B - 00 Calle Vilache 09 Parcelaciones de Pance
Santiago de Cali, Colombia
Teléfono: (602) 5561125 Ext. 1005
www.parquesnacionales.gov.co

	Achaflanado: Dos achaflanados a 45 grados en la parte superior del soporte de 170 cm de altura desde el centro del poste hacía afuera. (Ver imagen) 		

Imagen de referencia – Valla de Bienvenida





PANEL DE INFORMACIÓN

A continuación, se relacionan ejemplos de PANELS DE INFORMACIÓN, los cuales presentan imperfecciones y/o son el resultado de lo que no es requerido por la entidad.

DIRECCIÓN TERRRITORIAL PACÍFICO
CARRERA 117 # 16B - 00 Calle Vilache 09 Parcelaciones de Pance
Santiago de Cali, Colombia
Teléfono: (602) 5561125 Ext. 1005
www.parquesnacionales.gov.co

Ejemplos de paneles mal machihembreados y abiertos.





Ejemplo de paneles mal ruteados, donde no hay profundidad en el ruteo.
Ejemplo de paneles con hendiduras en las uniones.



HERRAJES DE SUJECIÓN.
LOS MATERIALES Y LAS DIMENSIONES DESCRITAS A CONTINUACIÓN SON INALTERABLES.
Los soportes estructurales se anclan al piso mediante el uso de herrajes metálicos.

El ambiente es de todos
Minambiente

DIRECCIÓN TERRRITORIAL PACÍFICO
CARRERA 117 # 16B - 00 Calle Vilache 09 Parcelaciones de Pance
Santiago de Cali, Colombia
Teléfono: (602) 5561125 Ext. 1005
www.parquesnacionales.gov.co

Cantidad: DOS (2) herrajes elaborados en lámina de acero de 1/4", tubo de acero de 2", y varillas de acero de 1/4", con recubrimiento electrostático de Cadmio, un herraje por cada soporte estructural, de ocho (8) por ocho (8) cms. y setenta (70) cms.
De esta longitud total (70 cms); los primeros 20 cms corresponden a una "U" elaborada en lamina de acero de
¼", de ancho y profundidad 8 cms. y con cuatro perforaciones (1/2") dos a cada lado a 7 y 13 cms de la base de la "U", esta va soldada por la base al tubo (de acero de 2"), de 50 cms de altura que lleva soldadas perpendicularmente o en ángulo de 45 grados y en sentidos opuestos dos varillas de acero (de ¼") de 10 cms a 20 y a 30 cms de la base del herraje.
CADA HERRAJE SE UNE A LA ESTRUCTURA DE LA VALLAS POR DOS JUEGOS CONFORMADOS CADA UNO POR: dos (2) varillas roscadas en acero inoxidable de ½", con una longitud aproximada de 15 cms., 4 arandelas y 4 tuercas de media pulgada en acero inoxidable de alta resistencia a la corrosión, por herraje. Total, de juegos de unión herrajes.
Ejemplo de herrajes dobles no requeridos por la entidad:



TODAS LAS ANTERIORES ESPECIFICACIONES DE MATERIALES, ACABADOS, ETC., APLICAN PARA TODOS LOS TIPOS DE VALLAS DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.
LUGAR DE ENTREGA

- Puerto de Buenaventura

1.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Establecer un cronograma de entrega de las vallas, aprobado por el supervisor del PNN Gorgona.
2. Entregar los elementos directamente en el punto establecido, dichas entregas deberán coordinarse con la supervisión del contrato, a fin de que algún representante de Parques Nacionales Naturales de Colombia las acompañe y levante las actas de entrega a satisfacción en los formatos definidos por la entidad.
3. El contratista deberá entregar la factura de compra, detallando uno a uno los elementos objeto del presente proceso.
4. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados y cumpla con las características requeridas.
5. El contratista deberá mantener fijos los precios de la oferta económica durante la ejecución del contrato.
6. El contratista deberá Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término no mayor a diez (10) días hábiles, efectuará la reposición de dichos elementos en el lugar de entrega indicado por la entidad.
7. Asumir los gastos de transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por PARQUES, así como también el riesgo y propiedad de esto hasta que se realice el recibo parcial

El ambiente es de todos
Minambiente

DIRECCIÓN TERRRITORIAL PACÍFICO
CARRERA 117 # 16B - 00 Calle Vilache 09 Parcelaciones de Pance
Santiago de Cali, Colombia
Teléfono: (602) 5561125 Ext. 1005
www.parquesnacionales.gov.co

o total a satisfacción, de conformidad con el pedido realizado por PARQUES o por el supervisor designado para el presente contrato.

8. Garantizar la calidad de los bienes entregados asegurando que sean de marcas reconocidas, que cumplan con las características ofrecidas y que sean de la mejor calidad.
9. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.
10. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
11. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le impartan en relación con el objeto contractual.
12. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
13. El contratista deberá cumplir, en todo momento, con todos los protocolos de bioseguridad exigidos para la prevención de la transmisión del virus COVID-19, especialmente, cuando se desarrollen labores de transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por PARQUES.
14. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
15. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago. Asimismo, deberá presentar copia del requerimiento efectuado por el supervisor y su respectivo soporte de entrega.
16. El contratista presentará informe que será entregado adjuntando fotos, coordenadas de instalación, donde se pueda verificar que el proceso de instalación fue acorde a las especificaciones técnicas establecidas y que las vallas cumplan con los requisitos técnicos.
17. Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual.

1.3. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

1. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
2. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
3. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
4. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
5. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
6. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
7. Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

2. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA	
Publicación de la invitación	05/04/2022 17:40 Hrs
Publicación de estudios previos	05/04/2022 17:40 Hrs

El ambiente es de todos
Minambiente

DIRECCIÓN TERRRITORIAL PACÍFICO
CARRERA 117 # 16B - 00 Calle Vilache 09 Parcelaciones de Pance
Santiago de Cali, Colombia
Teléfono: (602) 5561125 Ext. 1005
www.parquesnacionales.gov.co

Observaciones al pliego de condiciones	06/04/2022 17:40 Hrs
Respuesta a Observaciones	07/04/2022 10:00 Hrs
Adendas	07/04/2022 12:00 Hrs
Presentación de Ofertas	08/04/2022 12:00 Hrs
Apertura de sobres	08/04/2022 12:03 Hrs
Informe de presentación de ofertas.	08/04/2022 12:07 Hrs
Subsanación de documentos de la oferta	11/04/2022 09:00 Hrs
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	11/04/2022 16:00 Hrs
Presentación de observaciones al informe de evaluación	12/04/2022 17:00 Hrs
Aceptación de ofertas	13/04/2022 09:00 Hrs
Entrega de la garantía única de cumplimiento	22/04/2022 10:00 Hrs
Aprobación de la garantía única de cumplimiento.	22/04/2022 17:00 Hrs
Plazo de validez de las ofertas	2 Meses

3. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Son causales de rechazo de las ofertas, las siguientes:

1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley. Así mismo, cuando carezca de capacidad para desarrollar el objeto de la presente contratación o cuando la vigencia de la persona jurídica sea inferior a la exigida en la Ley.
2. La omisión de oferta económica en la propuesta presentada o cuando el valor de la oferta supere el presupuesto oficial estimado o cuando la oferta no se presente en pesos colombianos.
3. Cuando el proponente no cumpla con la totalidad de las condiciones técnicas mínimas establecidas en la presente invitación, presente algunas exclusiones a éstas o presente una propuesta con precio artificialmente bajo habiéndose surtido el trámite de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.
4. Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación.
5. Cuando el proponente no responda el requerimiento efectuado por la entidad, para subsanar los requisitos y documentos, en plazo concedido por la entidad para tal fin o respondiéndolo mejore su propuesta, es decir acredite requisitos con posterioridad al cierre.
6. Cuando el proponente presente la propuesta fuera del término previsto en el Cronograma de la Invitación Pública o en lugar diferente al establecido en la presente invitación.
7. Cuando un proponente, persona jurídica o bajo alguna modalidad de asociación (consorcio o unión temporal) presente propuesta dentro del mismo proceso de selección bien sea como persona jurídica, bajo la misma denominación al proponente plural o como integrante de otro consorcio o unión temporal o socio de una persona jurídica, que haya presentado propuesta dentro del proceso de selección. En este caso, se rechazarán todas las propuestas respecto de las cuales se presente la situación descrita.
8. Cuando la descripción del ítem o ítems, no coincidan en un todo con las especificaciones mínimas requeridas o no se oferte la totalidad de ítems requeridos por la entidad, tanto en las especificaciones técnicas como en la oferta económica.

4. VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO

Se advierte que cuando la entidad estime que el valor de la oferta resulte artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, el evaluador recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

El ambiente es de todos
Minambiente

DIRECCIÓN TERRRITORIAL PACÍFICO
CARRERA 117 # 16B - 00 Calle Vilache 09 Parcelaciones de Pance
Santiago de Cali, Colombia
Teléfono: (602) 5561125 Ext. 1005
www.parquesnacionales.gov.co

5. DECLARATORIA DE DESIERTA

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA podrá declarar desierta la Selección en la misma fecha prevista para la adjudicación del contrato, en los siguientes casos:

a. Cuando existan motivos o causas que impidan la selección objetiva de la propuesta más favorable para la entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 25, numeral 18 de la Ley 80 de 1993.
b. Cuando no se hubiera presentado ninguna propuesta para la presente Invitación
c. Cuando ninguna propuesta cumpla con los requisitos exigidos en la Invitación.

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, en caso de no lograrse la adjudicación, declarará desierto el proceso mediante comunicación motivada que se publicará en el SECOP. Si hubiere proponentes, el término para presentar el recurso de reposición correrá desde la notificación del acto correspondiente.

6. PRÓRROGA DE LOS PLAZOS Y EXPEDICIÓN DE ADENDAS

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, los plazos establecidos en cronograma bien sean de oficio por la entidad o si ésta lo considera necesario previa solicitud de algún (os) interesado (s) podrán ser modificados mediante adenda. En todo caso no se podrán expedir adendas en la misma fecha límite prevista para la entrega de propuestas. La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

7. DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES PARA REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo descrito en el inciso 3º del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 se designan las personas que realizaran la verificación de los requisitos habilitantes y técnicos y realice el ejercicio de determinación del proponente que haya ofertado el menor precio.

Verificación de los requisitos habilitantes jurídicos y documentos de la propuesta:

- **Jefe del Área Protegida PNN Gorgona -** Verificación de las condiciones técnicas mínimas exigidas y determinación del proponente que haya ofertado el menor precio.
- **Abogada del Grupo de Contratos de la DTPA**- Verificación de los requisitos habilitantes jurídicos y documentos de la propuesta.

8. CONTRATO

En los términos establecidos en el numeral 8º del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se hará el respectivo registro presupuestal.

9. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato que resulte de la adjudicación del presente estudio será ejercida por Pedro Javier Acevedo Fonseca, Profesional Prevención, Vigilancia y Control del PNN Gorgona, o a quien el ordenador del gasto delegue, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato, de los servicios y su calidad.